

Punto 3.13 ITC 26 del Reglamento de Explosivos

CERTIFICADO DE PÓLIZA DE SEGURO
SUSCRITO POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA DEL EVENTO
USO DE ARMAS DE AVANCARGA CON PÓLVORA

D/D^a. _____ , en representación de la
compañía aseguradora _____ , con CIF/NIF
nº _____

CERTIFICA:

Que la asegurada _____ ,
con NIF nº _____ , **como entidad organizadora del evento previsto con uso de armas de
avancarga con pólvora**, regulado en la Instrucción técnica complementaria número 26 del
Reglamento de explosivos, aprobado por Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, tiene contratado
un seguro de responsabilidad civil con las siguientes condiciones:

Número de póliza _____ ,
Período de cobertura que abarca desde el día _____ hasta el día _____ ,
Cobertura (*capital mínimo de 363.016 €)(*actualización según IPC)* _____ euros.

La póliza referenciada se encuentra vigente en la fecha actual y es garantía de los daños a terceros derivados del uso de pólvora y la realización de los actos desde la llegada de la pólvora hasta la finalización de los actos de arcabucería, que se realicen dentro del período asegurado y resulten de responsabilidad de la entidad organizadora del evento de actos de arcabucería, de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora.

Lo que se certifica en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.13 de la Instrucción técnica complementaria número 26 del Reglamento de explosivos, aprobado por Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero.

En _____ , a ____ de _____ de 20____

Firmado por representación autorizada y sello de la compañía aseguradora

Solicitante/ Organizador: